

La muerte y el marco: breves trazos en torno al problema del enfoque de la muerte y el morir en algunos de nuestros imaginarios actuales.

Márquez, Héctor.

Cita:

Márquez, Héctor (2017). *La muerte y el marco: breves trazos en torno al problema del enfoque de la muerte y el morir en algunos de nuestros imaginarios actuales*. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-019/198>

Mesa 34: MUERTE en los Siglos XVIII, XIX y XX en AMÉRICA y ARGENTINA: Continuidades, transformaciones y rupturas desde las representaciones, rituales, entierros y discursos sobre la muerte

Título de la ponencia: La muerte y el marco: breves trazos en torno al problema del enfoque de la muerte y el morir en algunos de nuestros imaginarios actuales.

Nombre y Apellido: Héctor R. Márquez

Correo Electrónico: hectorrmarquez@yahoo.com.ar

Entidad de pertenencia: Universidad Nacional de Córdoba (UNC) - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

PARA PUBLICAR EN ACTAS

Introducción: Conceptos Básicos

Al momento de realizar un abordaje del problema que implica lograr un enfoque de la muerte y el morir en nuestras tierras y con la intención de no mermar, en la medida de lo posible, su peso histórico-político, resulta crucial referir, junto a una noción de muerte, las nociones de marco y violencia. La relevancia de las nociones de marco y violencia puede comprenderse si consideramos que la muerte en cuanto tal es una experiencia siempre “mediada” o enmarcada por matrices (modos de ver o enfoques) concretos; por su parte, la noción de violencia adquiere su relevancia al momento de considerar a la muerte y al morir como producto o resultado no solamente del “azar”, la ambición, la necesidad material o de pasiones aisladas sino, y sobre todo, como consecuencia de grandes aparatos de poder como lo son nuestros actuales Estados-nación¹.

¹ Sobre este punto debemos agregar lo siguiente para hacer justicia a un planteamiento comprensivo del tema: hablamos de Violencia de Estado pero debemos considerar como parte de esa violencia a lo que el propio Estado Militar al que hacemos referencia, más abajo, en nuestro análisis concreto, considera como los estamentos de la sociedad que forman parte de la responsabilidad ante las acciones violentas del Estado-nación: dice el denominado “documento final de la

La categoría de marco junto con la de violencia refieren, en nuestro caso y en palabras de la pensadora feminista Judith Butler, a los “modos culturales de regular disposiciones afectivas y éticas a través de un encuadre de la violencia selectivo y diferencial”² esto es, la categoría de marco reenvía, por un lado, a las matrices de inteligibilidad mediante las cuales el fenómeno de la muerte en general y, en particular, el fenómeno de la muerte violenta nos resulta accesible y aprehensible no sólo como “sujetos de conocimiento” sino, también, como sujetos de experiencia (en general) y, junto con lo anterior, dicha categoría nos interpela respecto de aquello que nuestras propias matrices de inteligibilidad o enfoques segregan de manera selectiva, es decir, precarizando a ciertos sectores específicos de la sociedad; este **encuadre diferencial** que es a la vez técnico e ideológico nos

junta militar contra la subversión y el terrorismo” emitido en el año 1983 por las fuerzas armadas al mando del gobierno “las fuerzas armadas asumen la cuota de responsabilidad histórica que le compete frente a la nación en el planteamiento y ejecución de las acciones en las que no se agotan las responsabilidades que frente a la república pudieran corresponder a otros estamentos, sectores e instituciones”. Desde este enmarcamiento o encuadre diferencial del suceso histórico deben considerarse como responsables de los actos del terrorismo de Estado, además de la junta militar al mando, otros estamentos, sectores e instituciones sociales y políticas. Esos sectores, estamentos e instituciones (la iglesia y buena parte de la sociedad civil) son tan responsables como el gobierno de facto de la violencia a la que es sometido dos sectores concretos de la población a los que denominan “subversivos” y “terroristas”(estos dos términos, en el enmarcamiento, se vinculan mutuamente pero pueden distinguirse en ciertos casos: todo terrorista es, dice el marco, un subversivo pero, no obstante – y aquí está el sentido de la división- un subversivo no necesariamente es un terrorista aunque sus objetivos se unan en última instancia). Por este motivo, se afirma, dichos sectores formaron parte decisiva en el planteamiento y ejecución de las acciones del gobierno supuestamente destinadas a enfrentar una fuerza política que, se dice, amenaza con hacer *desaparecer* a la república como Estado democrático jurídica y políticamente organizado. Esto da cuenta de la claridad que ese enmarcamiento diferencial expresa respecto del alcance de los autores concretos de una violencia o una destructividad que defienden como necesaria en el contexto histórico que construyen mediante ese marco. Cf. <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/transcoded/e/e3/Informe.final.dictadura.1983.ogv/Informe.final.dictadura.1983.ogv.240p.webm> (consultado: 23-05-2017, 18:35 hs).

A esa observación hay que agregar, del mismo informe, una última apreciación sobre los autores de la Violencia de Estado que las fuerzas militares hacen en el referido documento sobre los destinatarios del mismo: “Su destinatario primero somos nosotros, el pueblo de la nación, víctima de una agresión que nunca mereció y participe invaluable y decidido de la superación final”. En esta afirmación queda, creemos, claro que el Estado considera a lo que denomina “nosotros” o “el pueblo” como partícipes (y, por tanto, responsables) de lo que refiere como “superación final”, es decir, la ejecución o concreción plena o completa del plan del gobierno en cuestión: la dstucción de la subversión y el terrorismo. Este enmarcamiento genera una ampliación de la responsabilidad de lo sucedido hasta límites tan inquietantes como insospechados, al menos, si consideramos que “nosotros el pueblo” en este caso (*we the people* es la resonancia necesaria de este planteo) se refiere a lo que el mismo documento indica como “la inmensa mayoría de los argentinos” que refiere como integrantes del “mundo de los hombres libres” al que consideran parte, mediante una colaboración expresa o tácita, de las mencionadas acciones violentas del Gobierno de Facto. Cf. Ibid.

² Butler, Judith Marcos de guerra. Las vidas Lloradas, 2010. p. 13.

permite distinguir aquellas muertes que, desde esas matrices hegemónicas, “no cuentan” como valiosas y memorables (dignas de duelo) y su reverso especular: aquellas vidas que no cuentan o que *no llegan a contar* como tales y cuya pérdida es, por ello, insignificante o intrascendente.

De modo que una aproximación actual –que intente no descuidar los registros históricos del tópico de la muerte- se enfrenta, casi inevitablemente, con las siguientes preguntas: ¿cuáles son los dispositivos epistemológicos y afectivos (sensibles) mediante los cuales experimentamos y pensamos la muerte como sociedad?, ¿cuáles son las posibilidades de respuesta ético-política ante tales dispositivos?, ¿qué significaría, en nuestro contexto histórico reciente, un planteo de este tipo? y, finalmente, ¿cuáles son las posibilidades que nos ofrece, al respecto, una perspectiva crítica? Sobre estos cuestionamientos se centrarán los primeros trazos de nuestro trabajo.

Nuestro análisis en torno a las nociones de “muerte” y “morir” parte del reconocimiento epistemológico de la polivalencia de dichos términos en nuestros lenguajes. De modo que resulta necesario - allende las enumeraciones o tipologías a las que analíticamente nos puede llevar el referido reconocimiento - especificar a qué se refieren dichos términos en este trabajo.

Entendemos a la muerte, en general, como un potencial latente de toda comunidad y, en particular, como parte de lo que nos constituye en tanto que sujetos (considerando, para nuestro caso la concepción de “sujeto” en un doble sentido: sujeto como “el que está sujeto” y como “lo que sujeta” o es capaz de acción deliberada). La muerte, en el sentido de la destrucción y la destructividad en tanto potencias de la subjetividad nos “determinan” en cierto punto como seres vulnerables a la destrucción, a la imposibilidad de la continuidad de la vida.

La pensadora feminista norteamericana Judith Butler en *Marcos de Guerra. Las vidas lloradas* (libro escrito en el año 2010 y en el contexto de las guerras de Irak y de Afganistán) nos dice “no existe la vida ni la muerte sin que exista también una relación a un marco determinado. Incluso cuando la vida y la muerte tienen lugar entre, fuera de o a través de unos marcos mediante los cuales están en su mayor parte organizadas, siguen teniendo lugar, si bien de una manera que cuestiona los mecanismos mediante los cuales se constituyen los marcos ontológicos”³

Desde esta perspectiva, partimos de una antología social y corporal que reconoce la dañabilidad de todo sujeto como carácter constitutivo de los mismos y acentuamos el carácter relacional (no individual) de esa condición constitutiva. Desde este punto de partida, resulta

³ Butler, Judith, *ibid.*, p. 22.

necesario avanzar con una serie de preguntas que nos permitan dar cuenta de nuestra concepción de la muerte y del interés específico que reviste para nuestro trabajo.

Ese interés, adelantamos, es de carácter filosófico-político (sin hacer separatorias positivistas de doctrinas del pensamiento).

Nostalgia

Una categoría de comprensión asociada a la noción de muerte que proponemos puede, en nuestro trabajo, hacer las veces de puente entre una concepción política de la muerte que no replique el gesto de negar la auto y la hetero-destrucitividad re-alimntando el círculo creciente de la violencia estructural de nuestras sociedades: esta categoría es lo que se denomina “nostalgia”. Este concepto debe, para nuestros fines, retomar la interpretación contemporánea que de ella ha hecho el psicoanálisis⁴, refiriendo con “nostalgia” un *recuerdo autobiográfico en que predominan las relaciones interpersonales y en que los recuerdos de índole negativa pueden convertirse en una fuerza de transformación de las subjetividades*.

Es en este sentido que cuando prestamos atención a la noción de muerte y recurrimos a la nostalgia, desde ésta perspectiva psicoanalítica, se nos plantea un interrogante crítico, a nuestro parecer, crucial: ¿Cómo es posible pensar en nuestro dolor⁵ para expresarlo de un modo que no repita la ceguera destructiva de su causa? ¿Es posible intentar restablecer, por ese medio, un sentimiento de comunidad diferente al impuesto por las actuales políticas caníbales, belicistas y segregacionistas?

En nuestro país encontramos muchos ejemplos de esta tesis. Uno de ellos es la reciente expropiación de tierras a la comunidad mapuche (a quienes dejan en situación de indigencia) por parte del Estado y en connivencia con capitales extranjeros, también podemos recordar la conocida conquista del desierto que entre 1878 y 1885 aniquiló a muchas comunidades originarias. Otros ejemplos son el fenómeno de los femicidios y el fenómeno del aborto. Nada más actual. Los ejemplos son más que abundantes.

⁴ Ver Wildschut, Tim; Sedikides, Constantine; Arndt, Jamie; Routledge, Clay Journal of Personality and Social Psychology, Vol 91(5), Nov 2006, pp. 975-993.

⁵ Es importante señalar aquí que “nostalgia” se origina del latín *nostalgiam*, y este del griego antiguo νόστος (nóstos) y ἄλγος (álgos, "dolor"). Una traducción literal de las raíces del término sería algo así como “nuestro dolor”, lo cual resulta interesante, cuando menos, si consideramos el valor social y político que puede adquirir esta noción.

En la actualidad, la hetero-destructividad se expresa de diferentes modos, no obstante, podemos encontrar en estos dispositivos ciertos (en términos wittgensteinianos) “aires de familia” vinculados a un marco o conjunto de marcos destinados a mantener y fortalecer, no sin desaciertos ni errores, un sistema de segregación elitista que opera a través de categorías como clase, género, sexo, raza, rango etario, etc.

Los desaparecidos

Vayamos a un ejemplo concreto de la manera en que funciona un marco preciso o un enmarcamiento determinado de la muerte o de la posibilidad de la misma y sus consecuencias:

En el año 1979 en una conferencia de prensa del teniente general Jorge Rafael Videla (comandante de las fuerzas armadas autora de uno de los golpes más atroces a nuestra institucionalidad), frente a un grupo de periodistas responde ante una pregunta sobre los desaparecidos formulada a partir los sucesivos cuestionamientos planteados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) frente a la atroz masacre que vivió nuestro pueblo. Allí dice el general Videla:

Frente al desaparecido, en tanto esté como tal, es una incógnita, si el hombre apareciera, bueno, tendrá un tratamiento “x”, y si la desaparición se convirtiera en certeza de su fallecimiento, tiene un tratamiento “z”; pero mientras sea desaparecido no puede dársele ningún tratamiento especial, es una incógnita, es un desaparecido: no tiene entidad, no está, ni muerto ni vivo, está desaparecido. Frente a eso, frente a lo cual no podemos hacer nada, atendemos, sí, a la consecuencia, palpitante, viva de esa desaparición: es el familiar, y a ese sí tratamos de cubrirlo, en la medida de lo posible, no tenemos más que eso.⁶

En este enmarcamiento de las nociones de vida y muerte aparece, como producto de una matriz interpretativa, una zona difusa, una espectralidad. Entre vivo y muerto se construye una zona indefinida tomando, para ello, la figura del desaparecido⁷: no es ni muerto ni vivo un desaparecido, es una incógnita. Esta producción de un ser espectral o sin entidad abona la justificación de un

⁶ Fuente fílmica: <http://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/videla-1979-no-esta-muerto-ni-vivo-esta-desaparecido> (23-04-2017).

⁷ Es de vital importancia recordar que tenemos una gran lista de desaparecidos en democracia.

accionar ante la vida o la muerte del desaparecido: no se le puede dar ningún tratamiento especial o de ningún tipo porque no se puede ser responsable ni ética ni políticamente, desde este enfoque, de una no-entidad, de algo o de un algo que no está vivo ni muerto, que, se sostiene, **no es**.

El carácter tendencioso y auto-justificador de este **marco de referencia**⁸ de la vida y de la muerte es que esa zona difusa, indefinida - que es como se presenta al desaparecido-, según dice el mismo genocida, es parte o consecuencia de una supuesta guerra justa e inevitable. Esa consecuencia que el marco llama “incógnita” se justifica en el contexto de una supuesta guerra igualitaria; y, al colocar esas vidas, esos seres, en una zona oscura, incierta, se los expulsa como seres humanos que exigen, sea cual fuere su ideología política, un tratamiento en tanto que seres humanos con derechos. Desde una reproducción actual de esa misma matriz o encuadre diferencial, incluso la dimensión o el número de desaparecidos durante el Gobierno de Facto es una discusión que no tiene sentido o no es una prioridad para los intereses del Estado⁹.

Este ejemplo muestra, esperamos, con claridad como ciertos marcos de abordaje de la vida y la muerte producen ciertos espacios en que ciertas vidas (en este caso, la de los llamados “subversivos”¹⁰) y sus muertes no cuentan como tales, porque desde esa perspectiva no se pueden respetar los derechos de quienes no existen o de quienes existen en un lugar que el discurso mismo marca como inexistente o vacuo. Este discurso extensamente difundido en campañas nacionales y mediáticas justifica y motoriza la violencia y la destructividad en general en tanto quita del eje el

⁸ Esta es la misma expresión utilizada para definir su plan de acción en el “documento final de la junta militar contra la subversión y el terrorismo” emitido en el año 1983 por cadena nacional en carácter de última versión de los hechos ocurridos durante la dictadura. Cf. <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/transcoded/e/e3/Informe.final.dictadura.1983.ogv/Informe.final.dictadura.1983.ogv.240p.webm> (consultado: 23-05-2017, 18:35 hs).

⁹ CF. Con Fuentes Fílmicas: <https://www.youtube.com/watch?v=JTVDUyMLKwk> y <https://www.youtube.com/watch?v=vypCzipIKpQ> (consultado: 10/02/2017, 14:27 hs).

¹⁰ Que, por cierto, era también una categoría difusa: el conjunto de quienes son subversivos no tiene márgenes claros, por eso, como sabemos, podía ser subversivo tanto un o una integrante del ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo) como un o una estudiante participante de un centro de estudiantes o un militante de un partido político. Durante el Proceso, la conducción militar definió en un sentido sumamente amplio el concepto de “subversión”. Para la Junta Militar y sus principales personeros, todo aquel que no estuviera alineado con los criterios y objetivos del gobierno de facto, estaba “infiltrado” por el “germen” subversivo. Los principales jefes de las Fuerzas Armadas compartían esta posición y lo explicitaron en sucesivas declaraciones públicas, que potencialmente ubicaban dentro del espectro “subversivo” a gran parte de la población.

carácter existente de aquellos contra quienes se cometen violencias atroces e injustas; este es un claro ejemplo de lo que se denomina violencia institucional o de Estado.

Es menester tener en cuenta en qué sentido o sentidos estos marcos o enfoques de la vida y la muerte se reproducen, *mutatis mutandis*, en nuestros días. Preguntamos, por tanto, para cerrar y por una cuestión de espacio: ¿en qué medida esta producción discursiva y práctica de la vida y la muerte continúa en nuestros días generando zonas difusas y espacios en que hay vidas que merecen duelo, que merecen consideración y reconocimiento ético-político y jurídico mientras que hay otras vidas que los mismos discursos expulsan de toda consideración ética y política en general al quitarle, justamente, el estatus de vida valiosa o vida digna de consideración y reconocimiento?.

Esquema básico de *enmarcamiento del marco en consideración*.

Mirar fotografías de desaparecidos resulta francamente inquietante; ver sus rostros, su ropa, reconocer mediante un marco particular sus cuerpos, su disposición fenoménica en un cruce de instantes que revela la memoria de la imagen, observar ahí, detenidamente, sus miradas, sus gestos de preocupación, sus cultos: al amor o a la amistad, a la familia o al pueblo, todo eso como un aguafuerte resulta inquietante.

La inquietud que tal vez sea una forma de malestar también dialoga, como puede, con esos marcos que resignifican e insertan en una maquinaria lingüística -comandada por una gestión operacional concreta denominada “Gobierno de facto”- a lxs desaparecidxs en una oscuridad que refuerza una y otra vez esa misma matriz de inteligibilidad que utiliza y la perfila en modalidades de experiencia que atraviesan la trama sensible, material, de nuestra historia regional y llegan a nuestros días a través de diversos dispositivos mediáticos y de traducción sistemática de los mentados marcos.

En este contexto, complejo cuando menos, resulta necesario como recurso metodológico recordar y dejar establecido que la categoría de “desaparecido” se utilizará en este trabajo en vinculación con una noción de “fuerza”, es decir, una *virtus* que posee un sistema institucional que le permite no sólo monopolizar la violencia sino también ejercerla en contra de la vida con fines

vinculados a lo que denominan “guerra justa”. En esa guerra justa, el marco coloca una incógnita, es decir, la matriz de inteligibilidad teoriza y practica performativamente un discurso que construye en su quehacer una categoría particular que denomina claramente “incógnita”.

Por otra parte, esa producción de una zona indeterminada y difusa (espectral) se conjuga con una maquinaria bélica detentadora de una fuerza que no puede ser igualada desde la sociedad civil. De modo que hablar de “desaparición forzosa de personas” implica dar cuenta de todo un sistema de comprensión y experiencia que desvincula de lo humano a aquella parte de la sociedad a la que unilateralmente denomina subversiva.

Esta última palabra “subversión” es la tercera pieza del marco considerado. De modo que a una noción de desaparición forzada se vincula una noción igualmente difusa en sus márgenes que es la de “subversivo”, sobre este concepto en particular nos detendremos pormenorizadamente más adelante. Por lo pronto, es necesario dejar constancia de los elementos constitutivos y estructurales mediante los cuales se motoriza y funcionaliza al **marco de referencia**.

La noción de “guerra justa” que justifica la producción de la incógnita (el desaparecido) forma parte de ese dispositivo conceptual justificando las consecuencias de la misma producción de esa incógnita. Es en este sentido que puede considerarse la hipótesis de trabajo según la cual podemos decir que los marcos hegemónicos de la violencia poseen una circularidad intrínseca: los términos del entramado se refieren a si mismos y desde el interior de la matriz se determina la imposibilidad de generar una crítica o una visión diferente. Razón por la cual es necesario enfrentarnos a esta modalidad de enmarcamiento considerando a su exterioridad histórica y conceptual como aquello que el marco busca forcluir: la posibilidad de ofrecer otro marco que permita abrir esas categorías para descubrir su “oculta” precariedad endógena.

El dispositivo de exterminio que esta matriz motoriza se vehiculiza mediante nociones que el mismo marco, como afirmamos más arriba, justifica o rectifica (en el sentido de volver justo o volver recto desde un punto de vista que se quiere jurídico y moral): nos referimos en este caso a la noción de clandestinidad. La clandestinidad en esta trama alberga a la noción de incógnita. La subjetividad sometida a este conjunto de dispositivos de poder es excluida de toda red social de contención y de toda posibilidad de reconocimiento mediante el aislamiento y el silenciamiento (mediante la tortura). Esta exclusión permite al Gobierno de facto quitarle a esas subjetividades (llamadas subversivas) toda potestad jurídica.

De este modo, y dicho resumidamente, se intenta borrar de la narración histórica y cultural la memoria de una sociedad con el objetivo claro de impedir resignificar lo que no puede comprenderse sino como una maquinaria de masacre que fue desarrollada en nuestro país a través de una cultura del miedo y de lo que se denomina “atomización social” (sobre este término en particular nos explayaremos, también, más adelante).